

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

17**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

El secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en la ejecutoria de juicio de faltas número 766 de 2008-M se ha acordado notificar a don Santiago Gallego Aguado, en ignorado paradero, la resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Providencia

Magistrado-juez de instrucción don Ángel José Lera Carrasco.—En Madrid, a 15 de enero de 2010.

Dada cuenta; la tasación efectuada sobre el vehículo embargado, únase a las actuaciones.

Dese traslado a don Santiago Gallego Aguado por cinco días para que alegue lo que estime conveniente, y una vez verificado, sáquese a pública subasta.

Y para que conste y sirva de notificación a don Santiago Gallego Aguado, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 3 de marzo de 2010.—El secretario (firmado).

(03/11.176/10)